

ANEXO II
Modelo de solicitud

Póliza de 25 pesetas	Foto- grafía (Nombre y apellidos al dorso)
-------------------------	--

Nivel indicativo en el que imparte docencia:

EGB
Enseñanzas Medias
Enseñanzas Universitarias

Datos personales:

Nombre
apellidos
edad número Registro Personal
documento nacional de identidad domicilio
particular teléfono
localidad distrito postal
provincia

2. Datos profesionales:

2.1 Nombre del Centro

Dirección
teléfono localidad
distrito postal provincia

2.2 Título administrativo (señale con una X):

Enseñanzas Universitarias del Profesorado de EGB:

Agregado
Catedrático

Profesor numerario de EGB
Profesor titular de F. P.
Profesor titular de Escuela de Idiomas
BUP:

Agregado
Catedrático

Profesor de Centros de Enseñanzas Integradas

3. Datos académicos:

Títulos académicos (se remitirán fotocopias compulsadas):

- «Filología Inglesa»:
- Doctor Licenciado Diplomado
- Diploma de especialización en Área Filológica (inglés) obtenido en:
Escuela Universitaria Curso MEC
- Certificado de aptitud por Escuela Oficial de Idiomas:
- Otros diplomas

4. Cursos y actividades de perfeccionamiento (se remitirán fotocopias compulsadas de los certificados):

Denominación de curso o actividad	Número de horas	Año

5. Publicaciones y trabajos sobre lengua inglesa y su enseñanza (se remitirán originales o fotocopias compulsadas):

.....
.....
.....

6. Curso al que desea asistir (especifique en el recuadro la prioridad: 1, 2 ó 3):

Profesores de Enseñanzas Universitarias y Enseñanzas Medias	Profesores de EGB
A. Reino Unido <input type="checkbox"/>	E. Huesca <input type="checkbox"/>
B. Huesca <input type="checkbox"/>	F. Cáceres <input type="checkbox"/>
C. Zaragoza <input type="checkbox"/>	G. Madrid <input type="checkbox"/>
D. Bolsas de Estudio <input type="checkbox"/>	H. Bolsas de Estudio Reino Unido <input type="checkbox"/>

..... de de 1984.
(Firma del solicitante)

Ilmo. Sr. Subsecretario.—Subdirección General de Perfeccionamiento del Profesorado.—Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

8215 RESOLUCION de 13 de marzo de 1984, del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Especialista.

Transcurrido el plazo concedido por la Resolución de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 1984, por la que se hizo pública la relación definitiva de admitidos y excluidos para cubrir una plaza de Especialista en este Servicio, y de conformidad con lo dispuesto en las bases 4.4 y 4.5 de la Resolución por la que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 30 de diciembre de 1983, la oposición restringida convocada al efecto, se relacionan a continuación los aspirantes admitido y excluido definitivamente.

Admitido.

Lorenzo Megía, Carlos de (DNI 51.043.423).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrá interponer el interesado recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8216 ORDEN de 30 de marzo de 1984 sobre convocatoria de plazas en la Escuela Nacional de Aeronáutica.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1500/1974, de 24 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio), sobre creación de la Escuela Nacional de Aeronáutica, y la Orden ministerial de 30 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se convocan exámenes para el ingreso en la Escuela Nacional de Aeronáutica, de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales.

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 25 plazas de alumno para la formación de pilotos diplomados en la Escuela Nacional de Aeronáutica.

1.2 Sistema selectivo.

1.2.1 Las pruebas selectivas se regirán por el Decreto 1500/1974, de 24 de mayo, y las normas de la presente convocatoria.